

SECRETARIA: A despacho del señor Juez el presente proceso verbal de pertenencia con reconvención, con lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali Sala Civil M.P. CARLOS ALBERTO ROMERO SANCHEZ, mediante providencia de agosto 12 de 2020, en la cual confirmó parcialmente lo resuelto por el despacho mediante sentencia de septiembre 9 de 2019 que negó las pretensiones de ambas demandas. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, noviembre 9 de 2020
La Secretaria.

ZULLY VEGA CERÓN

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

RAD 76001310301120160029100

Santiago de Cali, noviembre nueve (9) de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, el
Juzgado

RESUELVE:

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali Sala Civil M.P. M.P. Civil M.P. CARLOS ALBERTO ROMERO SANCHEZ, mediante providencia de agosto 12 de 2020, en la cual confirmó parcialmente lo resuelto por el despacho mediante sentencia de septiembre 9 de 2019 que negó las pretensiones de ambas demandas.

Notifíquese

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E2

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. **118** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: NOVIEMBRE 10 DE 2020

La Secretaria
ZULLY VEGA CERÓN

Firmado Por:

NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

76077d46d13d7042b1883699ebc689882edae8bad06957bebe658204953130b7

Documento generado en 09/11/2020 08:49:41 a.m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**